



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 SET. 1988

Expte. N° 4.032/88 - Ref. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Etnografía General" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 182/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura ETNOGRAFIA GENERAL de la Facultad de Humanidades, a / las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Carlos Adolfo HERRAN
- Lic. Ana María GOROSITO KRAMER
- Prof. Edgardo Ovidio GARBULSKY.

SUPLENTE:


- Dr. Roberto Carlos ABINZANO
- Dr. Rodolfo Magín CASAMIQUELA
- Prof. María Elena VELA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
R/C RECTORADO

RESOLUCION N° 545 - 88